
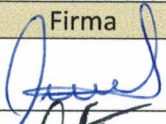
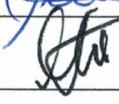




<b>Procedimiento operativo estándar</b>	<b>Documentación de calidad</b>		
<b>Registro de Temperatura y Humedad</b>	<b>Código:</b>	<b>POS-AV-06</b>	
	<b>Fecha emisión:</b>	<b>18-05-2020</b>	
	<b>Versión:</b>	<b>01</b>	
	<b>Página:</b>	<b>1 de 4</b>	

## REGISTRO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD

### POS-AV-06

HISTORICO DE MODIFICACIONES		
Fecha	Versión	Motivo
18-05-2020	01	Creación de documento

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Preparado por:	Q.F Alejandra Morales	Director Técnico Local E Centra		18.05.20
Revisado por:	Q.F Cecilia Ramirez	Director Técnico Local san Antonio		26.05.20
Aprobado por:	Enrique Kaftanski	Gerente General		26.05.20

<b>Procedimiento operativo estándar</b>	<b>Documentación de calidad</b> 	
<b>Registro de Temperatura y Humedad</b>	<b>Código:</b>	<b>POS-AV-06</b>
	<b>Fecha emisión:</b>	<b>18-05-2020</b>
	<b>Versión:</b>	<b>01</b>
	<b>Página:</b>	<b>2 de 4</b>

### I.- OBJETIVOS.

Definir el procedimiento para el monitoreo y registro de la temperatura y humedad ambiental en la Farmacia Mapuche Makelawen.

### II.- ALCANCE.


Aplicable a las áreas de almacenamiento de productos farmacéuticos ubicados en la Farmacia Mapuche Makelawen.

### III.- RESPONSABILIDADES.

- **Director Técnico** Revisar y visar la ejecución de este procedimiento. Verificar diariamente el registro de temperatura y humedad.
- **Técnicos en Farmacia y/o Auxiliares de Farmacia** Realizar la lectura y registro de las temperaturas y humedad según lo indica en este procedimiento.

### IV.- DEFINICIONES.

Humedad relativa: relación entre la fracción molar del vapor de agua en el aire y la fracción molar del vapor de agua en el aire saturado a la misma temperatura.

<b>Procedimiento operativo estándar</b>	<b>Documentación de calidad</b>		
	<b>Código:</b>	<b>POS-AV-06</b>	
<b>Registro de Temperatura y Humedad</b>	<b>Fecha emisión:</b>	<b>18-05-2020</b>	
	<b>Versión:</b>	<b>01</b>	
	<b>Página:</b>	<b>3 de 4</b>	

## V.- PROCEDIMIENTO.

### 1.- REGISTRO CONTROL DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA AMBIENTAL.


- La temperatura y humedad relativa ambiental se registrará tomando los datos del termohidrometro ubicado en el local de la farmacia y registrando los valores en la planilla "Registro temperatura y humedad" (anexo I), dos veces al día, a las 10:00 y a las 17:00 hrs.
- Llenar el registro con todos los datos solicitados: mes, y año.
- Se debe registrar la temperatura máxima y mínima, presionando el botón min o máx. según corresponda en la sección THERMO.
- Se debe registrar la humedad máxima y la mínima, presionando el botón min o máx. según corresponda en la sección HYGRO.
- Al presionar nuevamente máx. o min el termómetro muestra de nuevo la temperatura actual.
- Una vez finalizada esta lectura se debe resetear el termohidrometro, presionando los botones min o máx. y luego CLEAR tanto en la función THERMO como en HYGRO.
- **El Técnico y/o Auxiliar de farmacia encargado debe poner sus iniciales para identificar quien realizó la medición. (Si la temperatura y humedad fue registrada por distintos técnicos y/o auxiliar de farmacia durante el día: mañana y tarde, el Técnico y/o Auxiliar de Farmacia quien registra en la tarde anotará sus iniciales).**

### 2.- GRAFICO DE TOLERANCIA DE TEMPERATURA Y HUMEDAD

Una vez obtenidos los datos de temperatura y humedad del día, se deben ingresar como puntos en el grafico (X, Y) correspondiente, el cual muestra como limites las tolerancias máximas y mínimas de cada parámetro.

El ingreso del punto correspondiente a la minina se debe escribir con lápiz azul y el correspondiente a la máxima con lápiz rojo.

Una vez finalizado el mes se debe completar el grafico uniendo las líneas para obtener de manera visual las variaciones de las mediciones de estos parámetros.

<b>Procedimiento operativo estándar</b>	<b>Documentación de calidad</b> 	
<b>Registro de Temperatura y Humedad</b>	<b>Código:</b>	<b>POS-AV-06</b>
	<b>Fecha emisión:</b>	<b>18-05-2020</b>
	<b>Versión:</b>	<b>01</b>
	<b>Página:</b>	<b>4 de 4</b>

### 3.- REVISIÓN DEL REGISTRO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD

Cada día, el Director Técnico debe verificar el registro con sus iniciales o firma en el lugar correspondiente al día revisado.

### 4.- PARAMETROS FUERA DE TOLERANCIA

En el caso que alguna de las mediciones de temperatura y/o de humedad se encuentre fuera del rango de tolerancia, se debe informar al encargado de producción, quien deberá tomar las medidas necesarias para subsanar la situación, la cual debe quedar registrada como observación.

### VI.- ANEXOS

Anexo 1: Registro de temperatura y humedad POS-AV-06

